

NOTA ACLARATORIA

Estimado ciudadano reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Por este medio me es grato dirigirme a ustedes en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta ocasión para hacer de su conocimiento que, en meses de diciembre del 2020 a agosto del 2021, ya fueron publicadas en los apartados: Acuerdos Ejecutivos y Resoluciones.

No se vuelven a publicar aquí, ya que seria duplicidad de información, se extiende la presente el 03 de septiembre del 2021.



Sandy Karyna Palma Rodriguez

Oficial de Transparencia | Oficial de Información Pública
Jefe de la Unidad de Transparencia y a Acceso a la Información Pública

CC: Archivo